

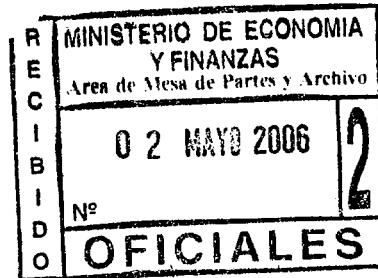
"AÑO DE LA CONSOLIDACIÓN DEMOCRATICA"



**MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACION**

Lima, 28 de abril de 2006

OFICIO CIRCULAR N° 003 -2006-EF/43.40



Señor

BENIGNO VELASQUEZ SARMIENTO

Asociación de Ex Trabajadores Marítimos Jubilados del Puerto de Chimbote

Jr. Villavicencio N° 362 Interior 02

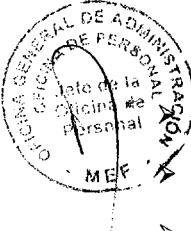
CHIMBOTE

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con la finalidad de solicitarle se sirva comunicar a los herederos declarados de las sucesiones intestadas de los causantes, ex trabajadores marítimos, portuarios y fluviales detalladas a continuación, que para poder proceder al segundo pago de beneficios sociales programado para el presente año, que en virtud a la Ley N° 28254 viene efectuando este Ministerio, es necesario se sirvan presentar la siguiente documentación, hasta el día 10 de mayo del año en curso en las oficinas de este Ministerio:

- **ALVAREZ CHAVEZ JULIO ENRIQUE**
 - Certificado de supervivencia de los heredero declarados en la sucesión intestada.
- **ALVAREZ FERNÁNDEZ VICTOR**
 - Rectificación de Carta Poder que nombre a un representante de la Sucesión Intestada, toda vez que deben de autorizar el cobro de beneficios sociales de los ex trabajadores marítimos, portuarios y fluviales que en virtud a la Ley N° 28254, viene realizando el Ministerio de Economía y Finanzas.
- **AMAYA GONZALES RAFAEL**
 - Original de la Inscripción Definitiva de la Sucesión Intestada en Registros Públicos
 - Carta Poder que nombre a un representante de la Sucesión Intestada, a fin de que se autorice a efectuar el cobro de beneficios sociales de los ex trabajadores marítimos, portuarios y fluviales que en virtud a la Ley N° 28254, viene realizando el Ministerio de Economía y Finanzas.
- **ARIZAGA NEYRA RAMON**
 - Actualización de Carta Poder Carta Poder que nombre a un representante de la Sucesión Intestada, a fin de que se autorice a efectuar el cobro de beneficios sociales de los ex trabajadores marítimos, portuarios y fluviales que en virtud a la Ley N° 28254, viene realizando el Ministerio de Economía y Finanzas, de Clariza y Carlos Alberto Arizaga Ruiz.
- **ARROYO LOPEZ JULIO**
 - Actualización de Carta Poder que nombre a un representante de la Sucesión Intestada, a fin de que se autorice a efectuar el cobro de beneficios sociales de los ex trabajadores marítimos, portuarios y fluviales que en virtud a la Ley N° 28254, viene realizando el Ministerio de Economía y Finanzas.
- **ASCARZA CUETO LEONIDAS OBDULIO**
 - Certificado de supervivencia de los heredero declarados en la sucesión intestada.
- **ASMAT RUIZ PEDRO**
 - Actualización de Carta Poder que nombre a un representante de la Sucesión Intestada, a fin de que se autorice a efectuar el cobro de beneficios sociales de los ex trabajadores marítimos, portuarios y fluviales que en virtud a la Ley N° 28254, viene realizando el Ministerio de Economía y Finanzas.
- **BARREDA ACOSTA WILLIAM**
 - Certificado de supervivencia de los heredero declarados en la sucesión intestada.
- **BAZALAR PACORA JOSE FELIPE**
 - Certificado de supervivencia de los heredero declarados en la sucesión intestada.



- BURGA HILAJAS JORGE
 - Original de la Inscripción Definitiva de la Sucesión Intestada en Registros Públicos
 - Carta Poder que nombre a un representante de la Sucesión Intestada, a fin de que se autorice a efectuar el cobro de beneficios sociales de los ex trabajadores marítimos, portuarios y fluviales que en virtud a la Ley Nº 28254, viene realizando el Ministerio de Economía y Finanzas, de Julio Efrain Burga Cardenas
 - Copia certificada del Documento de Identidad vigente de Julio Efrain Burga Cardenas
- BUSALLEU TAPIA ENRIQUE
 - Certificado de supervivencia de los heredero declarados en la sucesión intestada.
- CACERES PINO, CARLOS
 - Actualización de Carta Poder que nombre a un representante de la Sucesión Intestada, a fin de que se autorice a efectuar el cobro de beneficios sociales de los ex trabajadores marítimos, portuarios y fluviales que en virtud a la Ley Nº 28254, viene realizando el Ministerio de Economía y Finanzas.
 - Copia certificada Partida de Matrimonio de la apoderada.
- CALDERON MEDRANO ARMANDO FELIX
 - Certificado de supervivencia de los heredero declarados en la sucesión intestada.
- CAMPOS MONTOYA CARLOS
 - Certificado de supervivencia de los heredero declarados en la sucesión intestada.
- CANALES VARGAS LUIS SANTIAGO
 - Certificado de supervivencia de los heredero declarados en la sucesión intestada.
- CARASSA ARZOLA ISABEL DANIEL
 - Certificado de supervivencia de los heredero declarados en la sucesión intestada.
- CARBAJAL DIAZ FRANCISCO
 - Actualización de Carta Poder que nombre a un representante de la Sucesión Intestada, a fin de que se autorice a efectuar el cobro de beneficios sociales de los ex trabajadores marítimos, portuarios y fluviales que en virtud a la Ley Nº 28254, viene realizando el Ministerio de Economía y Finanzas.
- CARDENAS TATAJE JOSE ROCARDO
 - Certificado de supervivencia de los heredero declarados en la sucesión intestada.
- CASTAÑEDA RAMÍREZ VICENTE
 - Rectificación de Carta Poder que nombre a un representante de la Sucesión Intestada, toda vez que deben de autorizar el cobro de beneficios sociales de los ex trabajadores marítimos, portuarios y fluviales que en virtud a la Ley Nº 28254, viene realizando el Ministerio de Economía y Finanzas, de Ruben Andrés, Luis Miguel y Magda Elizabeth Castañeda Carrera.
- CASTILLO BUSTAMANTE GABINO
 - Original de la Inscripción Definitiva de la Sucesión Intestada en Registros Públicos.
- CASTILLO CASTRO ARTURO
 - Actualización de Carta Poder que nombre a un representante de la Sucesión Intestada, a fin de que se autorice a efectuar el cobro de beneficios sociales de los ex trabajadores marítimos, portuarios y fluviales que en virtud a la Ley Nº 28254, viene realizando el Ministerio de Economía y Finanzas.
- CASTILLO JIMÉNEZ JUAN AMADEO
 - Original de la Inscripción Definitiva de la Sucesión Intestada en Registros Públicos (la Inscripción presentada esta observada por suspensión).
 - Carta Poder que nombre a un representante de la Sucesión Intestada, a fin de que se autorice a efectuar el cobro de beneficios sociales de los ex trabajadores marítimos, portuarios y fluviales que en virtud a la Ley Nº 28254, viene realizando el Ministerio de Economía y Finanzas.
- CASTRO BELTRÁN HUMBERTO
 - Original de la Inscripción Definitiva de la Sucesión Intestada en Registros Públicos.
- CHACON POLANCO TEODORO
 - Certificado de supervivencia de los heredero declarados en la sucesión intestada.
- CHERO IPANAQUE MAURICIO
 - Original de la Inscripción Definitiva de la Sucesión Intestada en Registros Públicos (la Inscripción presentada esta observada por suspensión)
 - Carta Poder que nombre a un representante de la Sucesión Intestada, a fin de que se autorice a efectuar el cobro de beneficios sociales de los ex trabajadores marítimos, portuarios y fluviales que en virtud a la Ley Nº 28254, viene realizando el Ministerio de Economía y Finanzas.
 - Copia certificada de los Documentos de Identidad vigente de los herederos declarados en la Sucesión Intestada.
 - Copia certificada de partida de matrimonio de la apoderada, de ser el caso



- CUADRADO ROMERO ROBERTO ANDRES
 - Actualización de Carta Poder que nombre a un representante de la Sucesión Intestada, a fin de que se autorice a efectuar el cobro de beneficios sociales de los ex trabajadores marítimos, portuarios y fluviales que en virtud a la Ley Nº 28254, viene realizando el Ministerio de Economía y Finanzas.
- DELGADO SOLIS LUIS
 - Certificado de supervivencia de los heredero declarados en la sucesión intestada.
- ELIAS SALCEDO MARIO SEBASTIAN
 - Actualización de Carta Poder que nombre a un representante de la Sucesión Intestada, a fin de que se autorice a efectuar el cobro de beneficios sociales de los ex trabajadores marítimos, portuarios y fluviales que en virtud a la Ley Nº 28254, viene realizando el Ministerio de Economía y Finanzas.
- ESPEJO PACHECO CESAR
 - Carta Poder que nombre a un representante de la Sucesión Intestada, a fin de que se autorice a efectuar el cobro de beneficios sociales de los ex trabajadores marítimos, portuarios y fluviales que en virtud a la Ley Nº 28254, viene realizando el Ministerio de Economía y Finanzas (en el caso de menores de edad de doble estirpe el poder lo da la madre en representación del menor).
 - Copia certificada de los Documentos de Identidad vigente de Espejo Castillo Pablo Cesar y Gabriela Luz Castillo Grau.
- ESPICHAN CORNEJO JORGE
 - Actualización de Carta Poder que nombre a un representante de la Sucesión Intestada, a fin de que se autorice a efectuar el cobro de beneficios sociales de los ex trabajadores marítimos, portuarios y fluviales que en virtud a la Ley Nº 28254, viene realizando el Ministerio de Economía y Finanzas.
- ESPINOZA CASTRO SABINO
 - Actualización de Carta Poder que nombre a un representante de la Sucesión Intestada, a fin de que se autorice a efectuar el cobro de beneficios sociales de los ex trabajadores marítimos, portuarios y fluviales que en virtud a la Ley Nº 28254, viene realizando el Ministerio de Economía y Finanzas.
- FERRETTI ARZOLA ALBERTO
 - Original de la Inscripción Definitiva de la Sucesión Intestada en Registros Públicos
 - Copia certificada de los Documentos de Identidad vigentes de los herederos declarados en la Sucesión Intestada.
- FIESTAS CABREJOS JOSE
 - Certificado de supervivencia de los heredero declarados en la sucesión intestada.
- FLORES MARTINEZ JUAN
 - Copia certificada de partida de matrimonio de Delfina Orejuela Vda. de Flores.
- FLORES VILLANUEVA VICENTE
 - Copia certificada del Documento de Identidad vigente de Luz Maria Flores Flores.
- FUENTES GAMERO JUAN FRANCISCO
 - Actualización de Carta Poder que nombre a un representante de la Sucesión Intestada, a fin de que se autorice a efectuar el cobro de beneficios sociales de los ex trabajadores marítimos, portuarios y fluviales que en virtud a la Ley Nº 28254, viene realizando el Ministerio de Economía y Finanzas.
- GARIBOTTO BERNAL PABLO JULIO
 - Original de la rectificación de la Inscripción de la Sucesión Intestada en Registros Públicos, toda vez que el nombre de los herederos figuran como Julio Exequiel y Zoila Rosa Garibotto Mora debiendo ser Exequiel Julio y Zoila Rosa Isabel Garibotto Mora.
 - Certificado de Supervivencia de Zoila Rosa Isabel Garibotto Mora.
 - Copia certificada de Documento de Identidad vigente de Zoila Rosa Isabel Garibotto Mora.
- GIL URTECHO ALCIDES
 - Certificado de supervivencia de los heredero declarados en la sucesión intestada.
- GOMEZ SOTO FRANCISCO
 - Certificado de supervivencia de los heredero declarados en la sucesión intestada.
- GONZALES ESTRADA GASTON
 - Copia certificada de los Documentos de Identidad vigente de los herederos declarados en la Sucesión Intestada.
- GRADOS FERNÁNDEZ LUCAS
 - Certificado de supervivencia de los heredero declarados en la sucesión intestada.
- GUILLÉN FRANCO RICARDO
 - Certificado de supervivencia de los heredero declarados en la sucesión intestada.

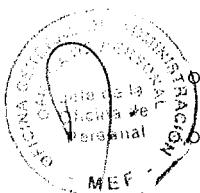


- HERNÁNDEZ CASTILLO ELEUTERIO
○ Actualización de Carta Poder que nombre a un representante de la Sucesión Intestada, a fin de que se autorice a efectuar el cobro de beneficios sociales de los ex trabajadores marítimos, portuarios y fluviales que en virtud a la Ley Nº 28254, viene realizando el Ministerio de Economía y Finanzas.
- IGNACIO MONDRAGÓN MANUEL ALBERTO
○ Certificado de supervivencia de los heredero declarados en la sucesión intestada.
- LAZARO MOLINA EMILIO RUFINO
○ Actualización de Carta Poder que nombre a un representante de la Sucesión Intestada, a fin de que se autorice a efectuar el cobro de beneficios sociales de los ex trabajadores marítimos, portuarios y fluviales que en virtud a la Ley Nº 28254, viene realizando el Ministerio de Economía y Finanzas.
- LOZA ARANA FERNANDO
○ Legalización de firma de Miguel Angel Loza Pimentel ante un funcionario del Centro Penitenciario.
○ Copia certificada de Documento de Identidad vigente de Miguel Angel Loza Pimentel
- LUNA SUAREZ CARLOS MARCIAL
○ Certificado de supervivencia de los heredero declarados en la sucesión intestada.
- MANTILLA RAMÍREZ JULIO ENRIQUE
○ Actualización de Carta Poder que nombre a un representante de la Sucesión Intestada, a fin de que se autorice a efectuar el cobro de beneficios sociales de los ex trabajadores marítimos, portuarios y fluviales que en virtud a la Ley Nº 28254, viene realizando el Ministerio de Economía y Finanzas.
- MANZANARES BAHAMONTE DANIEL
○ Certificado de supervivencia de los heredero declarados en la sucesión intestada.
- MARCHENA VARGAS LUIS ANTONIO
○ Carta Poder que nombre a un representante de la Sucesión Intestada, a fin de que se autorice a efectuar el cobro de beneficios sociales de los ex trabajadores marítimos, portuarios y fluviales que en virtud a la Ley Nº 28254, viene realizando el Ministerio de Economía y Finanzas.
○ Copia certificada del Documento de Identidad vigente de Luis Antonio Marchena Solis.
- MARQUEZ BILLÓN OSCAR
○ Actualización de Carta Poder que nombre a un representante de la Sucesión Intestada, a fin de que se autorice a efectuar el cobro de beneficios sociales de los ex trabajadores marítimos, portuarios y fluviales que en virtud a la Ley Nº 28254, viene realizando el Ministerio de Economía y Finanzas.
- MAUNY OLIVERA EUGENIO
○ Certificado de supervivencia de los heredero declarados en la sucesión intestada.
- MAURICIO BARRIENTOS JUAN DE LA CRUZ
○ Certificado de supervivencia de los heredero declarados en la sucesión intestada.
- MAURTUA FLORES JOSE
○ Actualización de Carta Poder que nombre a un representante de la Sucesión Intestada, a fin de que se autorice a efectuar el cobro de beneficios sociales de los ex trabajadores marítimos, portuarios y fluviales que en virtud a la Ley Nº 28254, viene realizando el Ministerio de Economía y Finanzas.
- MAYORGA ALBARRACIN JULIO
○ Certificado de supervivencia de los heredero declarados en la sucesión intestada.
- MAYTA ASTUDILLO LUIS ARMANDO
○ Actualización de Carta Poder que nombre a un representante de la Sucesión Intestada, a fin de que se autorice a efectuar el cobro de beneficios sociales de los ex trabajadores marítimos, portuarios y fluviales que en virtud a la Ley Nº 28254, viene realizando el Ministerio de Economía y Finanzas, de Pedro Armando Mayta Espinoza.
○ Certificado de supervivencia de los heredero declarados en la sucesión intestada.
- MEDINA PEREZ CESAR AUGUSTO
○ Rectificación de Carta Poder de Rosalía Yolanda Medina Rodriguez, toda vez que deben de autorizar el cobro de beneficios sociales de los ex trabajadores marítimos, portuarios y fluviales que en virtud a la Ley Nº 28254, viene realizando el Ministerio de Economía y Finanzas.
○ Original de la Inscripción Definitiva de la Sucesión Intestada en Registros Públicos
○ Certificado de supervivencia de los heredero declarados en la sucesión intestada.
- MEJIA ANDIA SEGUNDO
○ Rectificación de Carta Poder de Yesenia Regina Mejia Moreno, toda vez que deben de autorizar el cobro de beneficios sociales de los ex trabajadores marítimos, portuarios y fluviales que en virtud a la Ley Nº 28254, viene realizando el Ministerio de Economía y Finanzas.
○ Certificado de supervivencia de los heredero declarados en la sucesión intestada.
- MELGAR MARQUEZ RAMON GUSTAVO
○ Sentencia consentida de interdicción de Angela Francisca Melgar Romero que declare a su curador.

- Actualización de Carta Poder que nombre a un representante de la Sucesión Intestada, a fin de que se autorice a efectuar el cobro de beneficios sociales de los ex trabajadores marítimos, portuarios y fluviales que en virtud a la Ley Nº 28254, viene realizando el Ministerio de Economía y Finanzas.
- MENDIGUETTI GARCIA ALEJANDRO
 - Carta Poder que nombre a un representante de la Sucesión Intestada, a fin de que se autorice a efectuar el cobro de beneficios sociales de los ex trabajadores marítimos, portuarios y fluviales que en virtud a la Ley Nº 28254, viene realizando el Ministerio de Economía y Finanzas.
 - Copia certificada de los Documento de Identidad vigente de los herederos declarados en la sucesión intestada.
- MENDOZA DIAZ FORTUNATO
 - Certificado de supervivencia de los heredero declarados en la sucesión intestada.
- MESSARINA ROSSI CARLOS ALBERTO
 - Actualización de Carta Poder que nombre a un representante de la Sucesión Intestada, a fin de que se autorice a efectuar el cobro de beneficios sociales de los ex trabajadores marítimos, portuarios y fluviales que en virtud a la Ley Nº 28254, viene realizando el Ministerio de Economía y Finanzas, de Mirtha Aurora Messarina Relayze
 - Certificado de supervivencia de los heredero declarados en la sucesión intestada.
- MINAYA PANANA JUAN
 - Certificado de supervivencia de los heredero declarados en la sucesión intestada.
- MOLINERO QUEZADA HUMBERTO
 - Actualización de Carta Poder que nombre a un representante de la Sucesión Intestada, a fin de que se autorice a efectuar el cobro de beneficios sociales de los ex trabajadores marítimos, portuarios y fluviales que en virtud a la Ley Nº 28254, viene realizando el Ministerio de Economía y Finanzas.
- MOGNASCHI MARCHEMA EDUARDO
 - Rectificación de Carta Poder de los herederos, toda vez que deben de autorizar el cobro de beneficios sociales de los ex trabajadores marítimos, portuarios y fluviales que en virtud a la Ley Nº 28254, viene realizando el Ministerio de Economía y Finanzas.
- MORALES DIAZ DANIEL
 - Certificado de supervivencia de los heredero declarados en la sucesión intestada.
- MORIS MALDONADO ANDRES
 - Certificado de supervivencia de los heredero declarados en la sucesión intestada.
- MURO GAMARRA VICTOR
 - Original de la Inscripción Definitiva de la Sucesión Intestada en Registros Públicos
 - Carta Poder que nombre a un representante de la Sucesión Intestada, a fin de que se autorice a efectuar el cobro de beneficios sociales de los ex trabajadores marítimos, portuarios y fluviales que en virtud a la Ley Nº 28254, viene realizando el Ministerio de Economía y Finanzas.
 - Copia certificada de los Documentos de Identidad vigente de los herederos declarados en la Sucesión Intestada.
 - Copia certificada de partida de matrimonio de la apoderada, de ser el caso
- PALACIOS ALBILDO GENARO ERNESTO
 - Actualización de Carta Poder que nombre a un representante de la Sucesión Intestada, a fin de que se autorice a efectuar el cobro de beneficios sociales de los ex trabajadores marítimos, portuarios y fluviales que en virtud a la Ley Nº 28254, viene realizando el Ministerio de Economía y Finanzas.
- PALACIOS MEIGGS FELIX NAZARIO
 - Certificado de supervivencia de Felix Alberto Palacios Figueroa
 - Copia Certificada de Documento de Identidad vigente de Emma Consuelo Johnson de Palacios y Felix Alberto Palacios Figueroa
 - Copia certificada de partida de matrimonio de Emma Consuelo Johnson de Palacios de ser el caso.
- PAZ DE LA VEGA VELARDE LUIS FELIPE
 - Actualización de Carta Poder que nombre a un representante de la Sucesión Intestada, a fin de que se autorice a efectuar el cobro de beneficios sociales de los ex trabajadores marítimos, portuarios y fluviales que en virtud a la Ley Nº 28254, viene realizando el Ministerio de Economía y Finanzas, debidamente visado por el Ministerio de Relaciones Exteriores de Hassam Luis Felipe Paz de la Vega Jonson.
 - Certificado de supervivencia de Hassam Luis Felipe Paz de la Vega Jonson.
- PEREZ LUQUE LUCIO
 - Copia certificada del Documento de Identidad vigente de Josué Ramiro Perez Benegas



- Actualización de Carta Poder que nombre a un representante de la Sucesión Intestada, a fin de que se autorice a efectuar el cobro de beneficios sociales de los ex trabajadores marítimos, portuarios y fluviales que en virtud a la Ley N° 28254, viene realizando el Ministerio de Economía y Finanzas.
- PEREZ VALDIVIA HUMBERTO
 - Rectificación de Carta Poder que nombre un representante de la Sucesión Intestada, toda vez que deben de autorizar el cobro de beneficios sociales de los ex trabajadores marítimos, portuarios y fluviales que en virtud a la Ley N° 28254, viene realizando el Ministerio de Economía y Finanzas.
- PIMENTEL GANOZA LUIS GENARO
 - Actualización de Carta Poder que nombre a un representante de la Sucesión Intestada, a fin de que se autorice a efectuar el cobro de beneficios sociales de los ex trabajadores marítimos, portuarios y fluviales que en virtud a la Ley N° 28254, viene realizando el Ministerio de Economía y Finanzas, de Juan Luis Pimentel Roman.
- RAMIREZ QUINECHE ARMANDO
 - Certificado de supervivencia de los heredero declarados en la sucesión intestada.
- RAMOS CHACON MELCHOR BALTAZAR
 - Certificado de supervivencia de los heredero declarados en la sucesión intestada.
- RAMOS HUAMAN MANUEL EDUARDO
 - Copia certificada de partida de matrimonio de Constantina Ramos Rojas
- RIOS CARRION FRANCISCO
 - Original de la Inscripción Definitiva de la Sucesión Intestada en Registros Públicos
- RIVERA ESPEDILLA AURELIO
 - Certificado de supervivencia de los heredero declarados en la sucesión intestada.
- RODRIGUEZ WESTRES VICTOR
 - Actualización de Carta Poder que nombre a un representante de la Sucesión Intestada, a fin de que se autorice a efectuar el cobro de beneficios sociales de los ex trabajadores marítimos, portuarios y fluviales que en virtud a la Ley N° 28254, viene realizando el Ministerio de Economía y Finanzas.
- ROJAS COSSIO FAUSTO
 - Actualización de Carta Poder que nombre a un representante de la Sucesión Intestada, a fin de que se autorice a efectuar el cobro de beneficios sociales de los ex trabajadores marítimos, portuarios y fluviales que en virtud a la Ley N° 28254, viene realizando el Ministerio de Economía y Finanzas.
- ROSAS OLCESE PEDRO ISMAEL
 - Carta Poder que nombre a un representante de la Sucesión Intestada, a fin de que se autorice a efectuar el cobro de beneficios sociales de los ex trabajadores marítimos, portuarios y fluviales que en virtud a la Ley N° 28254, viene realizando el Ministerio de Economía y Finanzas.
 - Copia certificada de los Documentos de Identidad vigente de los herederos declarados en la Sucesión Intestada.
 - Copia certificada de partida de matrimonio de la apoderada, de ser el caso
- RUIZ MAC PHERSON RODOLFO ENRIQUE
 - Certificado de supervivencia de los heredero declarados en la sucesión intestada.
- SALAS CASARETTO OSWALDO
 - Actualización de Carta Poder que nombre a un representante de la Sucesión Intestada, a fin de que se autorice a efectuar el cobro de beneficios sociales de los ex trabajadores marítimos, portuarios y fluviales que en virtud a la Ley N° 28254, viene realizando el Ministerio de Economía y Finanzas.
- SALAZAR SÁNCHEZ PEDRO
 - Actualización de Carta Poder que nombre a un representante de la Sucesión Intestada, a fin de que se autorice a efectuar el cobro de beneficios sociales de los ex trabajadores marítimos, portuarios y fluviales que en virtud a la Ley N° 28254, viene realizando el Ministerio de Economía y Finanzas, de Ruth, Martha Rosario y Rita Salazar Agüero.
Certificado de supervivencia de Maria Magdalena Agüero Vda. de Salazar y William Ruperto Salazar Agüero.
Ampliación de Carta Poder de Maria Magdalena Agüero Vda. de Salazar, toda vez que debe de autorizar el cobro de beneficios sociales de los ex trabajadores marítimos, portuarios y fluviales que en virtud a la Ley N° 28254, viene realizando el Ministerio de Economía y Finanzas.
- SALINAS SUAREZ PEDRO
 - Certificado de supervivencia de los heredero declarados en la sucesión intestada.
- SOTO MARTINEZ ALEJANDRO
 - Certificado de supervivencia de los heredero declarados en la sucesión intestada.
- TEJADA PAZ LUIS FELIPE
 - Original de la Inscripción Definitiva de la Sucesión Intestada en Registros Públicos



- TICONA FLORES ELEUTERIO
 - Certificado de supervivencia de los heredero declarados en la sucesión intestada.
- TOLENTINO RIVAS AURELIO JULIO
 - Certificado de supervivencia de los heredero declarados en la sucesión intestada.
- TORRES MARAPARA ARMANDO
 - Original de la Inscripción Definitiva de la Sucesión Intestada en Registros Públicos
- URBINA PEREZ ZENOPIO
 - Original de las Inscripciones Definitivas de las Sucesiones Intestadas en Registros Públicos de Zenobio Urbina Pérez y Juana Emilia Pantoja Moreno
 - Copia certificada de partida de matrimonio de Juana Emilia Pantoja Moreno y Mery Clara Urbina Pantoja
- VALDIVIA OCHOA MANUEL
 - Original de la Inscripción de Mandatos y Poderes Nº Partida 70273014.
 - Actualización de Carta Poder que nombre a un representante de la Sucesión Intestada, a fin de que se autorice a efectuar el cobro de beneficios sociales de los ex trabajadores marítimos, portuarios y fluviales que en virtud a la Ley Nº 28254, viene realizando el Ministerio de Economía y Finanzas, de Demetrio Manuel Valdivia Torres.
 - Copia certificada del Documento de Identidad vigente de los herederos
 - Certificado de supervivencia de los heredero declarados en la sucesión intestada.
- VALVERDE ROQUE HUMBERTO SANTIAGO
 - Carta Poder que nombre a un representante de la Sucesión Intestada, a fin de que se autorice a efectuar el cobro de beneficios sociales de los ex trabajadores marítimos, portuarios y fluviales que en virtud a la Ley Nº 28254, viene realizando el Ministerio de Economía y Finanzas.
 - Copia certificada de los Documentos de Identidad vigente de los herederos declarados en la Sucesión Intestada.
- VARGAS ANAYA AURELIO
 - Rectificación de Carta Poder que nombre un representante de la Sucesión Intestada, toda vez que deben de autorizar el cobro de beneficios sociales de los ex trabajadores marítimos, portuarios y fluviales que en virtud a la Ley Nº 28254, viene realizando el Ministerio de Economía y Finanzas.
 - Certificado de supervivencia de los herederos
- VARGAS GRANDEZ CESAR
 - Actualización de Carta Poder que nombre un representante de la Sucesión Intestada, a fin de que se autorice a efectuar el cobro de beneficios sociales de los ex trabajadores marítimos, portuarios y fluviales que en virtud a la Ley Nº 28254, viene realizando el Ministerio de Economía y Finanzas.
 - Original de la rectificación de la Inscripción de la Sucesión Intestada en Registros Públicos, toda vez que el nombre de Jenny Vargas Mohena figura como Jenny Vargas Moena.
- VASQUEZ ROBLES BENJAMIN
 - Actualización de Carta Poder que nombre a un representante de la Sucesión Intestada, a fin de que se autorice a efectuar el cobro de beneficios sociales de los ex trabajadores marítimos, portuarios y fluviales que en virtud a la Ley Nº 28254, viene realizando el Ministerio de Economía y Finanzas, de José Domingo Vasquez Sarmiento.
- VELÁSQUEZ BAZALAR JULIO FELIX
 - Actualización de Carta Poder que nombre a un representante de la Sucesión Intestada, a fin de que se autorice a efectuar el cobro de beneficios sociales de los ex trabajadores marítimos, portuarios y fluviales que en virtud a la Ley Nº 28254, viene realizando el Ministerio de Economía y Finanzas.
 - Copia certificada de los Documentos de Identidad vigente de los herederos declarados en la Sucesión Intestada.
- VELÁSQUEZ PEÑA PABLO PASCUAL
 - Certificado de supervivencia de los heredero declarados en la sucesión intestada.
- VERA BARRETO RUFINO
 - Certificado de supervivencia de los heredero declarados en la sucesión intestada.
- VERGARA BARAONA JOSE
 - Certificado de supervivencia de los heredero declarados en la sucesión intestada.
- VILLANUEVA BARAYBAR ALFREDO
 - Certificado de supervivencia de los heredero declarados en la sucesión intestada.
- VILLANUEVA BARAYBAR DOMINGO
 - Certificado de supervivencia de los heredero declarados en la sucesión intestada.



- WILLIAMS ORDINOLA JOSE
 - Certificado de supervivencia de Milagros Elizabeth Williams Anchissi.
- WONG ESPINOZA JULIO VICTOR
 - Original de las Inscripciones Definitivas de las Sucesiones Intestadas en Registros Públicos.
- YÁNEZ VIRU LUIS ALBERTO
 - Actualización de Carta Poder que nombre a un representante de la Sucesión Intestada, a fin de que se autorice a efectuar el cobro de beneficios sociales de los ex trabajadores marítimos, portuarios y fluviales que en virtud a la Ley Nº 28254, viene realizando el Ministerio de Economía y Finanzas.
- ZAPATA FUENTES EDGARDO
 - Certificado de supervivencia de los heredero declarados en la sucesión intestada.
- ZARATE CASTILLO SEGUNDINO
 - Certificado de supervivencia de los heredero declarados en la sucesión intestada.
- ZAVALAGA CARPIO MATEO
 - Original de la Inscripción Definitiva de la Sucesión Intestada en Registros Públicos
- ZEVALLOS LEON SEBASTIAN
 - Original de la Inscripción Definitiva de la Sucesión Intestada en Registros Públicos
 - Certificado de supervivencia de los heredero declarados en la sucesión intestada.
- ZEVALLOS ULLOA ARTURO
 - Actualización de Carta Poder que nombre a un representante de la Sucesión Intestada, a fin de que se autorice a efectuar el cobro de beneficios sociales de los ex trabajadores marítimos, portuarios y fluviales que en virtud a la Ley Nº 28254, viene realizando el Ministerio de Economía y Finanzas.
- ZUTA VASQUEZ JORGE
 - Original de la Inscripción Definitiva de la Sucesión Intestada en Registros Públicos.

Información que esta a disposición del público en general, en la pagina web www.mef.gob.pe, Pago de Beneficios Sociales a trabajadores marítimos, portuarios y fluviales Ley Nº 28254, www.mef.gob.pe/propuesta/SERVICIOS/comunicado_28254.php.

Hago propicia la oportunidad, para expresarte los sentimientos de mi consideración y estima.

Atentamente

 ECO. JORGE ARANDA VILLAVICENCIO
 Jefe de la Oficina General de Administración

